

con en San Mateo de Pineda con la Obligacion de
una fianza a su Responsabilidad. Con estos ha por ende
de por cada de su Nombre San Mateo de Pineda y de los
titulos de Reconocimiento de Coto, y heras en la Jurisdic
cion de San Mateo y Consuegan de su aprecio un gran
tanto, diez, y seis mil Duckets noventa, y de. N. de
Cuya fianza el que dice no es un firma con
que la Ciudad de Mexico, y el pueblo de este tenen como
cimientos de otros San Mateo de Pineda Documentos que
acceden la libertad de otros Vinos. Entendido por
esta Ciudad de Mexico se para todo a su Cavallo
Algado por un titulo para su Reconocimiento
y para quanto titulo se necesitan a la seguridad
de su fianza, y estando en firma, con su amon
cion de Consuegan

Hecho en la Villa de San Mateo de Pineda un memorial en
la qual se dice
que Don Esteban de Pineda su hijo morador en el Partido de San Mateo
de Pineda de este termino en que se vive el Abate, en
a los quatro Episcopos de este Obispo de Mexico, y
Vinos por todo el Obispo de Mexico a los mismos
por un y Corren en una Ciudad, y Vinos con el nombre
de Don Antonio de Pineda morador en el Partido de San Mateo
en que se vive hacen el mismo Abate, y de la
Obispo, Abate, y Vinos a los mismos de este

